



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2019-00526-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 14 de julio de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

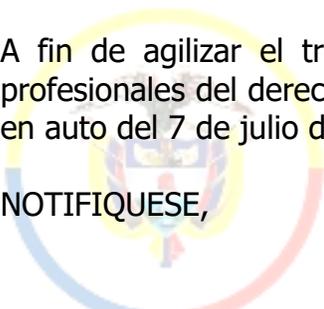
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas la respuesta allegada el 9 de julio de 2020 por Ecopetrol, donde remite los soportes que sirvieron de base para la designación de beneficiarios provisionales para la sustitución pensional del señor DANIEL RANGEL SALGAR, radicados el 20 de febrero de 2014 con el No 1-2014-080-4460.

A fin de agilizar el trámite del presente proceso, se dispone requerir a los profesionales del derecho para que den cumplimiento a la información solicitada en auto del 7 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **053** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **15 DE JULIO DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

OFICIO 0982 DEL 08-07-2020 UNION MARITAL HECHO RAD 2019-00526-00 (EMAIL CERTIFICADO de oficinavirtualdepersonal@ecopetrol.com.co)

EMAIL CERTIFICADO de Oficina Virtual de Personal. <401027@certificado.4-72.com.co>

Jue 9/07/2020 3:15 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (619 KB)

1-2014-080-4460.pdf;



Servicios de Personal
09 de julio de 2020

Estimado señor (a):

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICADO: 68001-31-10-004-2019-00526-00
DEMANDANTE: MERCEDES BOHORQUEZ MORENO C.C. 28.212.809
DEMANDADO: YOMAIRA TERESA RANGEL VALDERRAMA C.C. 63.467.248 y DANIEL RANGEL VALDERRAMA C.C. 91.448.554 herederos determinados de DANIEL RANGEL SALGAR C.C. 5.589.440

En atención a la solicitud presentada por su despacho en correo electrónico de fecha del 08 de julio 2020 en el cual indicaron que:

"(...) Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia por auto de fecha 11 de marzo de 2020, se dispuso oficiarle para que en el término de cinco (05) días remita copia de los documentos que sirvieron de base para la designación de beneficiarios provisionales para la sustitución pensional del señor **DANIEL RANGEL SALGAR** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 5.589.440, radicados el 20 de febrero de 2014 con el No 1-2014-080-4460 (...)"

Le informamos que adjunto se encuentran los soportes con radicado 1-2014-080-4460 que fueron solicitados por su despacho.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS

Línea Gratuita Nacional: 018000918418

Línea directa Bogotá: 2345000

Buzón: oficinavirtualdepersonal@ecopetrol.com.co

Somos la energía que transforma



Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial llegue a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; y ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co)

Parágrafo: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones Ecopetrol S.A., de considerarlo pertinente o de ser obligatorio por mandato legal, procederá a solicitarle la devolución inmediata de la información personal tratada indebidamente, su eliminación permanente de los medios de almacenamiento físicos, electrónicos, ópticos o similares donde estuviese disponible, así como a denunciar la conducta ante las autoridades públicas competentes y/o iniciar contra usted un proceso de responsabilidad bien sea a nivel civil, penal, fiscal y/o disciplinario (según el grado de culpa o intención así como los daños causados) en relación al tratamiento de la información personal de la cual usted tenía la responsabilidad o encargo de su tratamiento.

Parágrafo 2: Para medir el cumplimiento de lo consagrado en estas obligaciones se deberá atender a lo consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012, en los Decretos Reglamentarios de la Ley 1581 de 2012, en toda normatividad general y especial de Colombia sobre protección a la información personal (tanto legislativa, como regulatoria, consuetudinaria y jurisprudencial que sea vinculante en Colombia), y en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co).

De: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 2:26 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales Ecopetrol <notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co>

Cc: gerorro@hotmail.com <gerorro@hotmail.com>; mariaelsafuentes@yahoo.com <mariaelsafuentes@yahoo.com>

Asunto: ENVIO OFICIO 0982 DEL 08-07-2020 UNION MARITAL HECHO RAD 2019-00526-00

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia judicial, me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de
Bucaramanga

Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6428326

De: Firma Electrónica Rama Judicial <firmaelectronica@dej.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 12:34 p. m.

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Envío Documento firmado Electrónicamente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.

2019-526 OFICIO ECOPETROL

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no responder este correo.

Cordialmente,

**Firma Electrónica - Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.



CRM-5752723

	DESIGNACIÓN BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCIÓN PENSIONAL		
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE PERSONAL		
	GTH-F-113	Elaborado 17/07/2012	Versión: 1

Yo DANIEL RANGEL SALGAR ✓, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 5.189.440 de BARRANCA ✓
 Registro N. 1-9867 ✓, en mi calidad de pensionado(a) de Ecopetrol S.A., me permito manifestar que de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1204 de 2008, designo como beneficiarios provisionales de la sustitución pensional que se conceda por causa de mi fallecimiento a las personas que relaciono a continuación, para efectos de lo cual adjunto los respectivos documentos que acreditan la condición de tales:

Para el caso de esposo (a) o compañero (a) permanente e hijos menores de edad y/o mayores de edad que se encuentren estudiando y dependan económicamente de usted, relaciónelos a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	PARENTESCO	DOCUMENTO / N° IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)
MERCEDES ✓	BOHORQUEZ MORENO ✓	COMPAÑERA PERMANENTE ✓	28212809 ✓	ENERO 31 DE 1967 ✓

UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE PERSONAL
 RECIBIDO
 19 FEB 2014
 Área Responsable: CSC
 No. 27900 My

Marque con una (X) si necesita Curador para administrar sus bienes.

Si tiene hijos inválidos que dependen económicamente de usted, relaciónelos a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO Y N° IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	PORCENTAJE INVALIDEZ	FECHA ULTIMA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	SI	NO

Radicado Nro: 1-2014-080-4460 Para responder citelo
 Fecha: Feb 20 2014 11:28AM
 Dependencia: COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PENSIONES
 Destino: CLAUDIA SOFIA GUEVARA MARIN
 Original Folios: 2 Anexos: 4



CSC
Myelly Otero
 R: 27900 My

	DESIGNACIÓN BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCIÓN PENSIONAL		
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE PERSONAL		
	GTH-F-113	Elaborado 17/07/2012	Versión: 1

En caso de no tener esposo (a) o compañero (a) permanente, ni hijos podrá designar como beneficiarios a sus padres, siempre que dependan económicamente de usted, para lo cual deberá relacionarlos a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	PARENTESCO	DOCUMENTO / N° IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)

En caso de no tener esposo (a) o compañero (a) permanente, ni hijos, ni padres vivos, podrá designar a hermanos inválidos que dependan económicamente de usted, relacionándolos a continuación:

Marque con una (X), si necesita Curador para administrar sus bienes.

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO Y N° IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	PORCENTAJE INVALIDEZ	FECHA ULTIMA CALIFICACION DE INVALIDEZ	SI	NO

Firma del pensionado: *Daniel Rangel Salgar*
 Dirección: CARRERA 25 No 20-25 APARTAMENTO 401 Teléfono: 6350249
 Ciudad y fecha: BUCARANGA 19 FEBRERO DE 2.014

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
	UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE PERSONAL		
	GTH-F-290	Elaborado 21/11/2013	Versión: 1

FECHA DE ELABORACIÓN: Día 19 Mes 02 Año 2014 ✓

PARA SER DILIGENCIADO POR EL SOLICITANTE DEL TRÁMITE

NOMBRES Y APELLIDOS TITULAR	<u>DANIEL RANGEL SALGAR</u> ✓		
NUMERO DE IDENTIFICACION	<u>5'189.440</u> ✓	REGISTRO:	<u>1-9867</u> ✓

EN CASO DE SUMINISTRAR DATOS DE PERSONA MAYOR DE EDAD DIFERENTE AL SOLICITANTE DEBERA DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS MAYOR DE EDAD :	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA CORRESPONDIENTE
<u>MERCEDES BOHÓRQUEZ MORENO</u> ✓	<u>28'212.809</u> ✓	<u>Mercedes Bohórquez Moreno</u> ✓

EN CASO DE SUMINISTRAR DATOS DE MENORES DE EDAD DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACION

Señale con X la calidad en la cual el solicitante del trámite actua en representación del(os) menor(es)
 Padre o Madre
 Curador
 Otro

 Cual? _____

Opinión del menor acerca del tratamiento de sus datos

Como representante, ¿Cómo valora la opinión brindada por el menor ?

¿El menor tiene la madurez, autonomía y capacidad para atender el asunto?

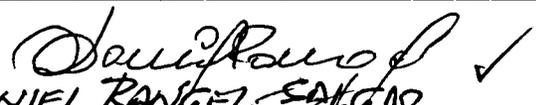
NOMBRES Y APELLIDOS MENOR DE EDAD :	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN (HABEAS DATA)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales se le informa que los datos suministrados a través de la documentación que aporta serán incorporados a una base de datos cuya finalidad es la Gestión de Personal, pensionados, nóminas y salud, y Gestión de Beneficios y Compensación, y cuyo responsable del tratamiento es ECOPETROL y la vigencia será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.

Mediante la firma del presente formulario usted autoriza a ECOPETROL S.A., como responsable del tratamiento, para realizar la gestión de la solicitud presentada y las actuaciones que se deriven de la misma.

Como solicitante del trámite se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso y reclamos a través de los Centros de Atención Local o a través del correo de contacto habeasdata@ecopetrol.com.co. Así mismo, podrá consultar la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en la página web www.ecopetrol.com.co. ECOPETROL S.A. se encuentra ubicada en la Carrera 13 No. 36 - 24 Edificio Principal, en la ciudad de Bogotá D.C.

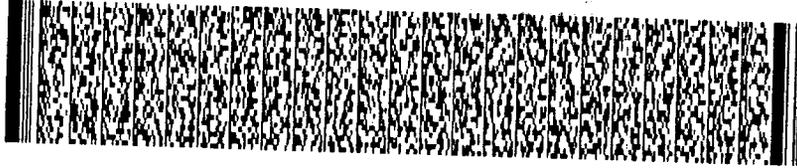
 ✓
DANIEL RANGEL SALGAR
 FIRMA SOLICITANTE DEL TRÁMITE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1967 ✓
LEBRIJA ✓
 (SANTANDER) ✓
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAR-1985 **LEBRIJA** ✓
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VAHA



A-2700100-59162698-F-0028212809-20080213 02063 08043N 02 149062675

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.212.809** ✓

BOHORQUEZ MORENO ✓
 APELLIDOS

MERCEDES ✓
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

La prueba supletoria se halla en el folio Cruzado.

PRE
O DEL
ADO

Mercedes Bobosquez Mayor ✓

En la República de Colombia Departamento de Cantabria

Municipio de Lebrija (corregimiento o vereda, etc.)

a 30 del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta

y ocho se presentó el señor Felmo Bobosquez mayor de (nombre del declarante)

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Lebrija domiciliado

en San Gabriel Vereda declaró: Que el día 31 ✓

del mes de Enero ✓ de mil novecientos sesenta y siete ✓ siendo las

10 de la tarde nació en San Gabriel Vereda (Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Lebrija ✓ República de Colombia un niño de

sexo femenino a quien se le ha dado el nombre de Mercedes

hijo legítimo del señor Felmo Bobosquez de 32 años de edad, (con cédula No.)

natural de Lebrija República de Colombia de profesión Agricultor

y la señora Rosa Dolia Mayor de 28 años de edad, natural de

Socorro República de Colombia de profesión Logar siendo

abuelos paternos Felmo Bobosquez y Socorro Trias

y abuelos maternos Isabel Mayor, Padre desconocido

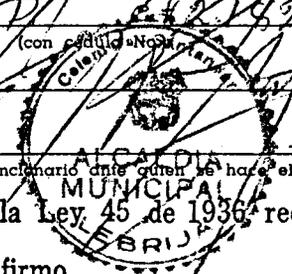
Fueron testigos Pauciano Quintero y Felix Martinez

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, X Felmo Bobosquez - 2110-842 - de Lebrija (con cédula No.)

El testigo, Pauciano Quintero 211369 de Lebrija (con cédula No.)

El testigo, Felix Martinez 211416 de Lebrija (con cédula No.)

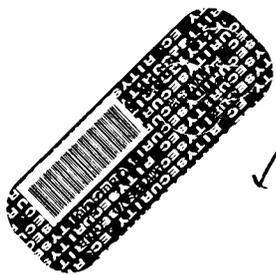


(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936 reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)



**REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER
DILIGENCIA DE AUTENTICACION**

LEBRIJA SANTANDER, 19 DE FEBRERO DE 2014 ✓

ESTE REGISTRO CIVIL ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL **LIBRO DE NACIMIENTO NUMERO 06 CABECERA FOLIO 565** EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

VALIDO PARA TRÁMITES LEGALES.

SIN NOTAS MARGINALES HASTA LA FECHA.

SOLICITADO POR: MERCEDES BOHORQUEZ MORENO C.C. 28.212.809

A handwritten signature in black ink is located at the bottom of the document. A checkmark is placed to the right of the signature.

CARRLOS JULIO BUITRAGO MIRANDA
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

MANIFESTACION DE CONVIVENCIA

PARA TRAMITE DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCION PENSIONAL

Ciudad y Fecha BUCARAHANGA 19 FEBRERO DE 2014 ✓

Señores
ECOPETROL S.A.
Coordinación Gestión de Pensiones

DATOS PERSONALES DEL (LA) DECLARANTE:

Nombres y Apellidos DANIEL RANGEL SALGAR ✓
Cédula de Ciudadanía No. S'J 89.410 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) ✓
Ciudad y Dirección de Domicilio BUCARAHANGA, CARRERA 25 Nº 20-25 APARTAMENTO 401
Teléfono 6350249 ✓

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:

Nombres y Apellidos MERCEDES BOHORQUEZ MORENO ✓
Cédula de Ciudadanía No. 28.212.809 de LEBRITA SANTANDER.
Ciudad y Dirección de Domicilio BUCARAHANGA CARRERA 25 Nº 20-25 APARTAMENTO 401
Teléfono 6350249 ✓

MANIFESTACION DEL (LA) DECLARANTE:

Es cierto que me encuentro conviviendo de forma permanente e ininterrumpida con MERCEDES BOHORQUEZ MORENO desde (día/mes/año) 01-09-1987 ✓ en calidad de COMPAÑERA PERMANENTE. ✓

Observaciones o aclaraciones sobre la manifestación realizada:

Nota: La anterior manifestación escrita es hecha bajo la gravedad de juramento, entendiendo que Ecopetrol S.A. adoptará las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.

Daniel Rangel ✓
Firma del (la) Declarante CO. S'J 89.410 DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) ✓

MANIFESTACION DE CONVIVENCIA

PARA TRAMITE DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCION PENSIONAL

Ciudad y Fecha BUCARAHANGA 19 FEBRERO DE 2014

Señores
ECOPETROL S.A.
Coordinación Gestión de Pensiones

DATOS PERSONALES DEL (LA) DECLARANTE:

Nombres y Apellidos MERCES BOHORQUEZ MORENO
Cédula de Ciudadanía No. 28.212.809 de LEBRITA SANTANDER
Ciudad y Dirección de Domicilio BUCARAHANGA CARRETA 25 N° 20-25 APARTAMENTO 401
Teléfono 6350249

DATOS DEL CONYUGE O COMPANERO (A) PERMANENTE:

Nombres y Apellidos DANIEL RANGEL SALGAR
Cédula de Ciudadanía No. 5589.440 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
Ciudad y Dirección de Domicilio BUCARAHANGA CARRETA 25 N° 20-25 APARTAMENTO 401
Teléfono 6350249

MANIFESTACION DEL (LA) DECLARANTE:

Es cierto que me encuentro conviviendo de forma permanente e ininterrumpida con DANIEL RANGEL SALGAR desde (día/mes/año) 01-09-1987 en calidad de COMPANERO PERMANENTE.

Observaciones o aclaraciones sobre la manifestación realizada:

Nota: La anterior manifestación escrita es hecha bajo la gravedad de juramento, entendiendo que Ecopetrol S.A. adoptará las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.

Mercades Bohorquez Moreno

Firma del (la) Declarante cc. 28212809 DE LEBRIJA SANTANDER.

MANIFESTACION DE TERCERO SOBRE CONVIVENCIA DEL PENSIONADO CON EL DESIGNADO
PARA TRÁMITE DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCION PENSIONAL

Ciudad y Fecha BUCARAMANGA 19 FEBRERO DE 2014. ✓

Señores
ECOPETROL S.A.
Coordinación Gestión de Pensiones

DATOS PERSONALES DEL (LA) DECLARANTE:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>OTONIEL</u>	<u>AGUSTIN</u>	<u>SALAS</u>	<u>ALTAMONA</u> ✓
Cédula de Ciudadanía No. <u>13.876.899</u> de <u>BARRANCABERMEJA (SANTANDER)</u>			
Estado Civil <u>CASADO</u>			
Ciudad y Dirección de Domicilio <u>BUCARAMANGA CALLE 5ª No 2-63 LAURELES CIUDADEJA</u>			
Teléfono <u>6925551</u>			

DATOS DEL PENSIONADO:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>DANIEL</u>		<u>RANGEL</u>	<u>SALGAR</u> ✓
Cédula de Ciudadanía No. <u>5589.440</u> ✓ de <u>BARRANCABERMEJA (SANTANDER)</u> .			
Registro No. _____			

DATOS DEL DESIGNADO:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>MERCEDES</u>		<u>BOHORQUEZ</u>	<u>MORENO</u> ✓
Cédula de Ciudadanía No. <u>28212.809</u> ✓ de <u>LEBRIJA (SANTANDER)</u>			

MANIFESTACION DEL (LA) DECLARANTE:

Es cierto y me consta que el (la) pensionado en mención se encuentra conviviendo con:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>MERCEDES</u>		<u>BOHORQUEZ</u>	<u>MORENO</u> ✓

Desde (día/mes/año) 01-09-1987 en calidad de COMPAÑERA PERMANENTE. ✓

Observaciones o aclaraciones sobre la manifestación realizada:

Nota: La anterior manifestación escrita es hecha bajo la gravedad de juramento, entendiéndose que Ecopetrol S.A. adoptará las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.

Otoniel Salgar 13'876.899 ✓

Firma del (la) Declarante

MANIFESTACION DE TERCERO SOBRE CONVIVENCIA DEL PENSIONADO CON EL DESIGNADO
PARA TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCION PENSIONAL

Ciudad y Fecha BUCARAJANGA 19 FEBRERO DE 2.014 ✓

Señores
ECOPETROL S.A.
Coordinación Gestión de Pensiones

DATOS PERSONALES DEL (LA) DECLARANTE:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>LIBA</u>	<u>MARIA</u>	<u>BELTRAN</u>	<u>DE OSDIO</u> ✓

Cédula de Ciudadanía No. 28.400.312 de SAN VICENTE DE CHUCURI / SANTANDER
 Estado Civil CASADA
 Ciudad y Dirección de Domicilio CALLE 64 # 47-12 APARTAMENTO 101 LA FORESTA.
 Teléfono 643.5254 ✓

DATOS DEL PENSIONADO:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>DANIEL</u>		<u>RANGEL</u>	<u>SALGAR</u> ✓

Cédula de Ciudadanía No. 5.789.440 de BARRANCA BERLEJA - SANTANDER
 Registro No. 1-9867

DATOS DEL DESIGNADO:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>MERCEDES</u>		<u>BOHORQUEZ</u>	<u>LORENO</u> ✓

Cédula de Ciudadanía No. 28.212.809 de LEBRIJA (SANTANDER)

MANIFESTACION DEL (LA) DECLARANTE:

Es cierto y me consta que el (la) pensionado en mención se encuentra conviviendo con:

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>MERCEDES</u>		<u>BOHORQUEZ</u>	<u>LORENO</u> ✓

Desde (día/mes/año) 01-09-1987 en calidad de COMPAÑERA PERMANENTE

Observaciones o aclaraciones sobre la manifestación realizada:

Nota: La anterior manifestación escrita es hecha bajo la gravedad de juramento, entendiéndose que Ecopetrol S.A. adoptará las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.

Firma del (la) Declarante 28400342 de San Vicente ✓